En sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2019, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

“El Parlamento de Navarra acuerda:

1.- Repudiar con firmeza los actos realizados y programados con ocasión del denominado ‘Ospa eguna’ que tienen por objeto hostigar, denigrar e infundir odio hacia las personas miembros de la Guardia Civil, sus familiares, sus amistades y sobre todas las personas que defiendan el trabajo de los guardias civiles y otras fuerzas y cuerpos de seguridad en favor de la libertad y la convivencia democráticas.

2.- Declarar los actos del Ospa Eguna contrarios a la libre convivencia, por excluir de la vida ciudadana mediante el acoso y el insulto a unas determinadas personas y colectivos plenamente respetables.

3.- Mostrar el apoyo del Parlamento de Navarra a los miembros de la Guardia Civil que desempeñan su trabajo en Alsasua y en el resto de localidades navarras, así como a sus familiares, amigos y compañeros de otros cuerpos de seguridad, como la Policía Foral o la Policía Nacional.

4.- Mostrar el respeto y el debido acatamiento democrático a las sentencias, resoluciones y otros actos emanados del Poder Judicial, así como el apoyo a todos los jueces y magistrados que desarrollan su labor en nuestro país de manera independiente y sometidos exclusivamente al imperio de las leyes democráticas” (10-19/DEC-00048).

Pamplona, 2 de septiembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias